Anales COMPLUTENSES

VOLUMEN VIII
(1996)

Institución de Estudios Complutenses
Alcalá de Henares

ANALES COMPLUTENSES VOLUMEN VIII (1996)

Anales Complutenses

VOLUMEN VIII
(1996)

CENTRO MUNICIPAL DE DOCUMENTACION
ALCALA DE HENARES

Institución de Estudios Complutenses
Alcalá de Henares

CENTRO MUNICIPAL DE DOCUMENTACION
ALCALA DE HENARES

INSTITUCIÓN DE ESTUDIOS COMPLUTENSES
Edificio Santa Úrsula
C/. Santa Úrsula, 1 - Despacho 2
28801 Alcalá de Henares (Madrid)

I.S.B.N.: 84-88293-10-0
Depósito Legal: M-36530-1995

Imprenta: GRÁFICAS BALLESTEROS
C/. Carmen Calzado, 3. 28801 Alcalá de Henares (Madrid)

CENTRO MUNICIPAL DE DOCUMENTACIÓN ALCALÁ DE HENARES

ÍNDICE

Presentación 5

ESTUDIOS

Monedas celtibéricas con leyenda «Ikesankom/Compouto» acuñadas en Alcalá de Henares, por Antonio ROMA VALDÉS 9

Alcalá de Henares medieval judía y musulmana desde 1118 hasta el Renacimiento, por M.ª Jesús VÁZQUEZ MADRUGA 17

Apuntes y anécdotas para una breve semblanza del Príncipe D. Carlos de Austria, hijo de Felipe II y de D.ª María Manuela de Portugal, por Rafael VERA DEL VAL 39

Un insigne segoviano en el siglo XVI alcalaíno. Pedro de Fuentidueña (1513-1579), por María José RUBIO FUENTES y Benjamín VAQUERO CHINARRO 49

La presencia de las artes decorativas en las fiestas complutenses (1510), por M.ª Evangelina MUÑOZ SANTOS 77

Reformas de los colegios menores no cisnerianos de la Universidad de Alcalá durante el siglo XVII, por Ángel GIL GARCÍA 87

Una obra desaparecida del rejero Lorenzo Hernández de Medina en el Colegio de Trinitarios Descalzos de Alcalá de Henares, por José Luis BARRIO MOYA 105

La iglesia parroquial de los Santos Niños Justo y Pastor de Tielmes de Tajuña (Madrid), por Jesús Antonio DE LA TORRE BRICEÑA 115

Edición de los Estatutos del Colegio Mayor de San Ildefonso de 1777, por Luis M. GUTIÉRREZ TORRECILLA 139

El Estatuto Jurídico del estudiante alcalaíno: el fuero universitario complutense, por Ignacio RUIZ RODRÍGUEZ 155

Aportaciones para el estudio urbanístico de Alcalá de Henares: la demolición del espigón o saliente a la calle de Libreros del Convento de Jesuitas, por Luis Miguel DE DIEGO PAREJA 173

Comentarios sobre algunas inscripciones complutenses del siglo XX, por Eduardo GIL GARCÍA 183

Guía para realizar un proyecto de exposición a partir de un caso práctico, por Josué LLULL PEÑALBA 209

El Henares en la literatura de la Ilustración, por José Carlos CANALDA 229

RESEÑAS

Guía histórica del Colegio Mayor de San Ildefonso de Alcalá de Henares, de Antonio Marchamalo Sánchez, por José Luis BARRIO MOYA 263

La ciudad Hispanorromana de Complutum, de Sebastián RASCÓN MARQUÉS 264

Los salesianos en Alcalá. Centro Juvenil Cisneros, antigua Casa de los Anchía. Crónica de su última restauración, de Vicente Sánchez Moltó, por M.ª Elena SOTELO MARTÍN 265

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL 269

UNA OBRA DESAPARECIDA DEL REJERO LORENZO HERNANDEZ DE MEDINA EN EL COLEGIO DE TRINITARIOS DESCALZOS DE ALCALA DE HENARES

José Luis BARRIO MOYA

A comienzos del siglo XIX, Alcalá de Henares aún conservaba el riquísimo acervo monumental y artístico que su importancia como sede universitaria había generado a lo largo de los años. Bien es verdad que en aquella época tanto la institución universitaria, como muchos de los edificios docentes de la ciudad no pasaban por su mejor momento, y no sólo por la decadencia de los estudios oficiales, a pesar de las reformas de Carlos III, sino también por la disminución de las rentas de que gozaban los colegios, lo que conllevó una drástica redución del número de estudiantes. Pero ya antes de todo esto, la expulsión de los jesuitas, decretada por Carlos III en 1767, con la consiguiente confiscación de sus bienes, supuso para Alcalá de Henares una primera merma de su patrimonio artístico.

Sin embargo todavía a fines del siglo XVIII, Alcalá de Henares presentaba un aspecto de ciudad monumental muy característico, que no pasó desapercibido a los ojos de Ponz, que así la describe en su famoso Viaje de España: «la ciudad conteniendo en su recinto treinta y ocho iglesias y diecinueve colegios, sobresale un número de cúpulas y torres que forman un razonable espectáculo» [1]. Tras la descripción general de la ciudad, Ponz enumera, sin llegar a ser prolijo toda una serie de cuadros, esculturas y rejas que se guardaban en los templos alcalaínos, y

---

[1] Antonio Ponz.- Viaje de España. Edit. Aguilar. Madrid 1947, 109.

que hoy se encuentran, desgraciadamente desperdigados, cuando no perdidos para siempre [2].

La dulce mediocridad en la que sesteaba Alcalá de Henares en los primeros años del siglo XIX, fué rota bruscamente por sucesos tan detonantes como el motín de Aranjuez, la abdicación de Carlos IV y la entronización de Fernando VII, que tuvieron como dramáticas consecuencias la invasión napoleónica y la larga y destructiva Guerra de la Independencia.

Tras el alzamiento madrileño del 2 de mayo de 1808, se va a iniciar en toda España una lucha generalizada contra los franceses y José Bonaparte,impuesto por su hermano Napoleón como rey en el trono hispano, dejado vacante por los Borbónes tras la bochornosa entrevista de Bayona, en la que tanto Carlos IV como Fernando VII abdicaron de sus derechos en favor del emperador galo.

El levantamiento popular de 1808 motivó la entrada en combate de los ejércitos franceses, y la guerra que se desarrolló posteriormente llevó aparejada toda una secuela de muertes, destrucciones y saqueos.

Ya en 1809 Napoleón había ordenado reducir a una tercera parte los conventos existentes en España, mientras que su hermano José, durante su efímero reinado llegó aún mas lejos, al decretar la supresión de todas las congregaciones religiosas para que con esa medida, le fuera mas facil apoderarse de sus bienes y sufragar con su producto, la campaña bélica que contra él habían levantado los españoles .

En este ambiente crispado se produjo, el 21 de abril de 1813, la entrada de las tropas francesas en Alcalá de Henares, y en esa fatídica fecha se inició la destrucción del patrimonio artístico de la ciudad. La tranquila vida alcalaína se vio de pronto totalmente alterada: la Universidad cerró sus puertas, cesando en su actividad docente, mientras que la tensión crecía de manera alarmante entre los alcalaínos y las tropas francesas. Si en un principio los invasores galos se mostraron respetuosos con los monumentos complutenses, bien pronto cambiaron de actitud, sometiendo a la ciudad a todo tipo de desafueros, saqueando templos y conventos en busca de objetos de valor, incendiando edificios y destruyendo todo lo que les

---

[2] Ponz en su visita a Alcalá de Henares menciona numerosas obras de arte,de todo tipo, que se custodiaban en las iglesias, colegios y conventos de la ciudad, recreándose sobre todo en las pinturas, citando originales de Angelo Nardi, Vicente Carducho, Eugenio Caxés, Juan de Sevilla, Bartolomé González, Bartolomé Román, Francisco Camilo, Juan de Toledo, Juan van der Hamen, Juan Carreño de Miranda y otros muchos destacados pintores de los siglos XVII y XVIII (vid. Antonio Ponz.- o, cit, 109-120).

vino en gana. El oratorio de San Felipe Neri fue convertido en almacén mientras que venerables edificios como los colegios de la Merced Calzada y San Agustín fueron pasto de las llamas. LLegó a tal punto el caos ciudadano que todas las comunidades religiosas femeninas, salvo dominicas y bernardas, se vieron obligadas a abandonar sus conventos que fueron concienzudamente saqueados [3].

Pero mientras tanto ocurrían todos estos desgraciados acontecimientos en Alcalá de Henares, las Cortes de Cádiz decretaban, el 13 de septiembre de 1813, la venta de las temporalidades de los jesuitas, todos los conventos abandonados y los bienes de las Ordenes Militares y los de la Inquisición que previamente había sido suprimida, el 25 de enero de 1813. Todas aquellas medidas quedaron sin efecto con la vuelta de Fernando VII desde su destierro francés de Valençay y su tajante decisión de anular todos los decretos dictados por las Cortes gaditanas.

En 1820, durante el gobierno de los liberales, se volvieron a suprimir las órdenes religiosas, aplicando sus bienes a enjugar el enorme deficit público. Tras la muerte de Fernando VII en 1833, y a lo largo del gobierno de su viuda, María Cristinade Borbón durante la minoría de Isabel II, se va a llevar a cabo la desamortización eclesiástica. De esta manera y por los decretos de 1835, 1836 y 1837, quedaban suprimidos todos los conventos y monasterios de ambos sexos, cuyos bienes pasaban a ser propiedad del Estado, y que con cuya venta pensabar pagar la acuciante deuda pública, agravada en estos momentos por las guerras carlistas.

Estas desamortizaciones fueron funestas para el patrimonio artístico alcalaíno, sobre todo la de 1836, ya que por ella quedaron suprimidos todos los conventos de religiosos, salvándose únicamente los cenobios femeninos. En 1856 se derribaba el venerable convento de San Diego y toda la «parte monumental de Alcalá se convierte en gigantesca almoneda. Históricos edificios ofrecidos en venta al buen postor, quedan vacíos y ruinosos, se llenan de vulgares inquilinos o destinan a prisiones, cuarteles u otros usos públicos, haciendo caso omiso de aquella R.O. que encomendaba a los jefes políticos salvar los restos de arte que habiendo pertenecido a las comunidades religiosas, pasasen al Estado» [4].

---

[3] Rodrigo Amador de los Rios.- Alcalá de Henares durante la Guerra de la Independencia. «La España moderna» 1899 (129), 37-76.

[4] Alfonso Quintano Ripollés,- Historia de Alcalá de Henares, Alcalá de Henares 1973, 179.

Nada mas expresivo de la situación de Alcalá de Henares en aquellos aciagos años que la descripción que de ella hace Mádoz en su célebre Diccionario: «el viajero que por primera vez se aproxime a la ciudad no podrá menos de considerarla muy superior a la categoría en que hoy figura, por el crecido número de torres y grandes edificios que a su vista se ofrecen; desgraciadamente desaparecen pronto tales ilusiones, cuando sin detenerse mucho en el examen de su antigua y ruinosa muralla, defendida por espesos y fuertes torreones, entra en la población por qualquiera de sus ocho puertas que dan paso a 86 calles rectas y espaciosas en lo general, pero desiertas y cerradas, o en ruina con gran número de sus edificios» [5]. No es mas halagueña para Mádoz la conservación de los antiguos colegios y conventos alcalinos, puesto que «abandonados a si mismos la mayor parte de estos monumentos de nuestra arquitectura, van desmejorándose de día en día y que muy luego presentaran quizás un montón de escombros» [6].

La desamortización terminó teóricamente en 1851, cuando el 16 de marzo de aquel año el papa Pio IX y la reina Isabel II firmaron un concordato mediante el cual se reconocía a la Iglesia el derecho a poseer todo tipo de bienes. Sin embargo y de manera mas o menos encubierta, el proceso desamortizador continuó durante algunos años mas [7].

Entre los edificios alcalaínos afectado por las medidas desamortizadoras se encontraba el colegio de los Trinitarios Descalzos de la Santísima Trinidad, que aunque logró salvarse del derribo, fué destinado a dependencias militares, cediéndose el 17 de enero de 1839 al Arma de caballería. A partir de aquella fecha el antiguo colegio trinitario y su magnífica iglesia sufrieron todo tipo de reformas, destrucciones y alteraciones de sus estructuras con objeto de adaptarlo a su nuevo destino, y aunque todas aquellas obras no afectaron de manera irremediable a los edificios colegiales, si fueron causantes de la pérdida irreparable de muchas obras de arte que se guardaban en ellos.

---

[5] Pascual Mádoz.- Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus provincias de ultramar, Tomo I, Madrid 1848, 368.

[6] Pascual Mádoz.- o. cit, 371.

[7] José Maria Antequera.- La desamortización eclesiástica, Madrid 1885, y mas reciente German Rueda.- La desamortización de Mendizabal y Espartero en España, Madrid 1986.

CENTRO MUNICIPAL DE DOCUMENTACIÓN ALCALÁ DE HENARES

Según los Annales Complutenses el colegio de los Trinitarios Descalzos fué una fundación de fray Juan Bautísta de la Concepción [8], quien llegó a Alcala de Henares, a finales del siglo XVI «para dar principio en esta villa a un colegio de su reformacion en que tuvo algunas contradiciones, pero el fin deseado efecto, precediendo antes algunos casos maravillosos, en primero de febrero de seiscientos y uno» [9].

En un principio la nueva fundación se estableció en una modesta casa, a todas luces insuficiente para la labor que debía desarrollar. Entre 1602 y 1604, los trinitarios pudieron adquirir dos casas adyacentes a la suya propia, estableciéndo en ellas un hospicio, a la espera de conseguir las rentas suficientes para poder fundar colegio e iglesia de la recolección.

En el 1624 los Trinitarios Descalzos habían logrado comprar varias casas y solares, en los que pudieron levantar su colegio e iglesia, iniciándose las obras en 1626.

Gracias a las investigaciones de Carmen Román se puede afirmar que la construcción del Colegio de Trinitarios tuvo lugar entre 1626 y 1639 [10].

Las obras de la iglesia parece que fueron costeadas por Don Octavio Centurión, marqués de Monasterio [11], quien el 30 de agosto de 1649 adquirió el patronato, y a la que donó generosas limosnas. A cambio de todo ello los trinitarios colocaron los escudos marquesales en la fachada de su iglesia, que debió quedar terminada en 1657.

La iglesia de los Trinitarios Descalzos alcalaína era de planta de cruz latina con crucero y nave dividida en cuatro tramos. La fachada, abierta en su parte baja

---

[8] Fray Juan Bautísta de la Concepción nació en Almódovar del Campo (Ciudad Real) en el año 1561 y murió en Córdoba en 1613. A los diez y nueve años ingresó en la Orden Trinitaria, dedicándose desde entonces a reformarla para que sus miembros volviesen a la primitiva observancia. Fué tal la actividad desplegada en ese campo por fray Juan Bautísta de la Concepción que en el Concilio General de la Orden Trinitaria, celebrado en Valladolid el 8 de mayo de 1594, el padre Guzmán, comisario general de la misma, autorizó a algunos conventos trinitarios para que los religiosos de ellos pudieran seguir con todo rigor las reglas primitivas de la Orden.

[9] Los Annales Complutenses fueron escritos por varios clérigos de la Iglesia Magistral alcalaína a lo largo de la primera mitad del siglo XVII (vid. Annales Complutenses, edic, de Carlos Saez, Alcalá de Henares 1990, 641-645).

[10] Carmen Román Pastor.- Arquitectura conventual de Alcalá de Henares, Alcalá de Henares 1994, 307.

por un pórtico de tres vanos, lleva dos aletones seguramente del siglo XVIII, que la unen a dos cuerpos laterales, y todo el edificio en su conjunto, debía ser muy similar a la iglesia de los trinitarios madrileños, como así lo confirma Ponz cuando al hablar del templo alcalaíno dice «que la arquitectura y la portada son muy parecidos a la de la misma orden en Madrid hasta en el bajo relieve de la Santisima Trinidad» [12].

Tras la desamortización la iglesia y colegio de los Trinitarios Descalzos se convirtieron, como ya se ha dicho, en institución militar, y fué entonces cuando desaparecieron numerosas obras de arte que allí se costudiaban, así como los adornos de la fachada, relieve y escudos incluidos.

Entre las obras perdidas hay que lamentar la del gran cuadro del altar mayor que representaba la «Institución de la orden trinitaria», que ya no se pudo encontrar en 1891 [13]. La pintura, de gran tamaño, era obra del pintor y capitan murciano Juan de Toledo (1611-1665), formado en Italia donde se vio influido por Cerquozzi, especializandose en cuadros de batallas, aunque también realizó enormes composiciones religiosas [14].

Otra de las obras desaparecidas, seguramente durante las labores de adaptación, fué una reja de hierro, realizada por Lorenzo Hernández de Medina, para «una capilla de Nuestra Señora del Colegio de los trinitarios descalzos de la santisima trinidad de la villa de Alcala de Enares», contratada en 1658.

Carmen Román en su investigación sobre la arquitectura conventual de Alcalá de Henares, y tras estudiar el plano de la iglesia de los trinitarios, levantado en 1867, afirma que el templo aparecía rodeado en tres de sus lados por diversas dependencias, que a su juicio no eran capillas sino aposentos del convento [15]. Sin embargo recientes trabajos arqueológicos en el templo trinitario parecen demostrar lo contrario, y así lo confirma el contrato de la reja que mas adelante comentaremos, para la Capilla de la Virgen, que aunque en el documento se afirma que es para el colegio, no hay duda que se refería a la iglesia.

---

[11] El título de marqués de Monasterio fué concedido por el rey Felipe IV, en 1632, al caballero genovés Don Octavio Centurión (vid. Julio de Atienza.- Nobiliario español, Madrid 1959, 306).

[12] Antonio Ponz.- o. cit., 119.

[13] Fernando Cáceres Pla.- Juan de Toledo. Ensayo biográfico-histórico, Madrid 1891, 30.

[14] Diego Angulo Iñíguez y Alfonso E. Pérez Sánchez.- Pintura madrileña del segundo tercio del siglo XVII, Madrid 1983, 336-343.

El 10 de junio de 1658, fray Leandro del Santísimo Sacramento, general de los Trinitarios Descalzos y Lorenzo Hernández de Medina «maestro herrero y zerraxero» firmaban, en la Capilla del Santo Cristo sita en el convento que aquella Orden tenía en Madrid, una escritura de obligación por la cual el segundo se comprometía a «hazer una rexa de yerro con su pasador, botones, zerradura y llabe, todo de yerro que es para una capilla de Nuestra Señora del Colegio de los trinitarios delcalzos de la Santisima Trinidad de la villa de Alcala de Enares» [16]. Entre las condiciones establecidas no deja de ser curiosa la que especificaba que la citada reja tenía que ser «del mismo grueso y labor como la que al presente esta puesta en dicho combento de la Santisima Trinidad descalza desta villa de Madrid», y que seguramente también fué obra de Lorenzo Hernández de Medina.

Por su trabajo Lorenzo Hernández de Medina recibiría la cantidad de 3000 reales de vellón, pagados de la siguiente manera: «los mill de ellos luego que comienze a fabricar la dicha rexa y los dos mill restantes para el dia que la diese acavada», que tenía que ser el 1 de septiembre de 1658, «dos o tres dias mas o menos».

Lorenzo Hernández de Medina se comprometía además a ir a Alcalá de Henares «para tomar las medidas de la dicha rexa y de la forma que se ha de asentar y a que parte han de abrir las puertas de ellas». El traslado de la reja desde Madrid a Alcalá de Henares tenía que ser por cuenta de fray Leandro del Santísimo Sacramento, aunque Lorenzo Hernández de Medina estipulaba «que he de hir en persona a la dicha villa de Alcalá y combento por mi quenta para asentar la dicha rexa, y se me a de dar la madera necesaria para el andamio y un albañil para que la guarnezca de yesso, y lo suso dicho ha de ser por quenta del dicho combento, y tambien me obligo a dar acavada la dicha rexa en toda perfecion para dicho plazo y a satisfacion de personas peritas que entiendad la facultad y si tubiere algun hierro y falta, la he de enmendar y ponerlo bien por mi quenta».

Digamos para completar todo lo anterior que la cercanía entre Alcalá de Henares y Madrid hizo que, durante los siglos XVII y XVIII, los artífices madrileños enviaran muchas obras a la ciudad complutense para adornar con ellas iglesias, conventos y colegios, y no sólo pinturas y esculturas, sino también numerosos objetos de hierro que la moderna investigación va sacando a la luz. También en

---

[15] Carmen Román.- o. cit, 310.

[16] Archivo Histórico de Protocolos de Madrid. Protocolo = 9145, folº. 515-515 vltº. Ver aportación documental.

este caso las destrucciones fueron numerosas, pero a pesar de ello todavía se conservan en los templos alcalaínos magníficos ejemplares de la cerrajería madrileña de los siglos XVII y XVIII, algunos de ellos verdaderas obras maestras en su género.

En 1621 el rejero Lorenzo Hernández realizó una verja para una capilla de la iglesia magistral de los Santos Justo y Pástor, y en 1661, Mateo Báez ejecutó las barandillas de hierro de la cúpula de la iglesia del convento de San Diego, ambas obras desaparecidas [17].

Entre las piezas conservadas del siglo XVII, destacan las dos cajas de cerradura y las fallebas de la iglesia de las Magdalenas, todavía «in situ», firmadas en la caja de las cerrajas con la siguiente inscripción: «YVAN GOMEZ ME FECIT EN MADRID AN° DE 1672» [18].

Mas abundantes son las piezas del siglo XVIII, siendo obra maestra del género la falleba de la iglesia de los jesuítas, hoy conservada en el Museo Arqueológico Nacional de Madrid, que para García y Bellido es una de las mejores muestras de cerrajería madrileña dieciochesca. La pieza está firmada por Blas Masilla y fechada en 1724. Presenta en la manezuela el monograma J.H.S, alusivo a la Compañía de Jesús, y toda una serie de adornos en cobre que dan a la obra una policromía muy característica. En el sostenente se encuentran tres figuras humanas, de cuerpos rechonchos pero muy bien trabajados. Es pieza de gran perfección técnica, «y por sus detalles obra de un herrero de aspiraciones y talento superiores al de sus compañeros de oficio» [19].

Mucho mas sencillos son los herrajes de la iglesia de las Bernardas, realizados en 1727 por Manuel Millán, mientras que de 1753 son los de los Filipenses, ejecutados por Carlos Mosquera, con un trabajo muy elaborado, donde destacan las placas caladas y recortadas, todo de muy buena factura [20].

---

[17] José Luis Barrio Moya.- Algunas notas sobre la rejeria alcalaína del siglo XVII en Anales Complutenses, Volúmen III, Alcalá de Henares 1991, 43-47.

[18] Todas las piezas de cerrajería madrileña existentes en Alcalá de Henares fueron estudiadas por Antonio García y Bellido.- Historia de la cerrajería artística madrileña en Boletín de la Sociedad Española de Excursiones, 1928.

[19] Antonio García y Bellido.- o. cit., 33-34.

[20] Aunque García y Bellido interpretó el nombre de autor como Carlos Visquiera, los autores del Inventario artístico de la provincia de Madrid lo transcriben como Carlos Mosquera, que creemos es la lectura adecuada (vid. A.A.V.V. Inventario artístico de la provincia de Madrid, Madrid 1970, 37).

Por lo que respecta a Lorenzo Hernández de Medina creemos que no hay que identificarle con el Lorenzo Hernández que, en 1621, realizó la reja ya citada para la Iglesia Magistral, puesto que la insistencia en subrayar su segundo apellido al firmar el contrato con los trinitarios parece confirmarlo, aunque tal vez se trate de un hijo suyo, continuador de su oficio.

APORTACION DOCUMENTAL.

en 10 de junio de 1658

Obligacion lorenço hernandez al padre fray leandro.

sepase como yo Lorenzo hernandez, maestro herrero y zerraxero y vecino desta villa de Madrid, por la presente me obligo en favor del padre fray Leandro del santisimo sacramento, general de los Descalzos, del combento de la trinidad de redencio de cautivos desta dicha villa de Madrid, de hazar una rexa de hierro del mismo grueso y labor como la que al presente esta puesta en el dicho combento de la santisima trinidad descalza desta dicha villa, en la capilla del Santo Cristo, con su pasador, botones y zerradura y llave, todo de yerro, que es para una Capilla de Nuestra Señora del Colegio de los trinitarios descalzos de la santisima trinidad de la villa de Alcala de Enares, en precio de tres mill reales de vellon, que se me han de pagar en esta manera: los mill reales de ellos luego que comienze a frabricar la dicha rexa, y los dos mill reales restantes para el dia que la diese acavada, que a de ser para el dia primero de septiembre deste presente año de mill seiscientos y cinquenta y ocho, dos o tres dias mas o menos = Y asimismo me obligo a hir a mi costa a la villa de Alcala de Enares, al dicho combento para tomar las medidas de la dicha rexa y de la forma que se a de asentar y a que parte han de abrir las puertas de ellas= que el conduzirla desde esta villa de Madrid a la de Alcala de Enares al dicho combento a de ser por quenta del dicho padre general, fray Leandro del santisimo Sacramento = y que he de hir en persona a la dicha villa de Alcala y combento por mi quenta para asentar la dicha rexa, y se me a de dar la madera necesaria para el andamio y un albañil para que la guarnezca de yeso y lo suso dicho a de ser por quenta del dicho combento, y tambien me obligo a dar acavada la dicha rexa en toda perfeccion para el dicho plazo y a satisfazion de personas peritas que entiendan la facultad y si tubiera algun hierro y falta la he de enmendar y ponerlo bien por mi quenta y a ello consiento el ser compelido y apremiado por todo rigor de derecho, en virtud de esta escriptura sin mas recaudo alguno = y pongo de pena que si no ubiere

asentada y acavada la dicha rexa para el dicho plazo que pierda quinientos reales de vellon, los quales se me han de descontar de la cantidad de los dichos tres mill reales en que me obligo a hazerla, y es condizion que el dia que estubiere acavada la dicha rexa me han de haver pagado enteramente los dichos tres mill reales y de no hazerlo la he tener en mi poder hasta que se me hayan dado entera satisfazion, y a la fuerza y firmeza de lo que dicho es me obligo con mi persona y bienes muebles y raizes, havidos y por haver y doi poder a las justicias y juezes de Su Magestad de todas partes que sean, a cuyo fuero y jurisdizion me someto y en especial a la de los señores alcaldes de esta Corte, corregidores y thenientes desta villa, y a cada uno ynsolidum para que por todo rigor me compelan y apremien al cumplimiento, paga y execucion de lo que dicho es, como si fuera por sentencia pasada en cosa juzgada y renuncio mi propio fuero, jurisdizion, domizilio y vecindad y la lei sit combenerit de jurisdictione omnium judicum y las demas de mi favor y asi lo digo y otorgo ante el presente escribano y testigo en la villa de Madrid a diez dias del mes de junio de mill seiscientos y cinquenta y ocho años, siendo testigos Mathias de guerta, Juan Alonso y Andres de Bartolome, residentes en esta Corte y el otorgante a quien yo el escribano doy fee conozco, lo firmo = fray Leandro del Santisimo Sacramento en la Capilla del Santo Xpto. Lorenzo Hernandez de Medina. Ante mi = Marcos garcia Sacristan.

(ARCHIVO HISTORICO DE PROTOCOLOS DE MADRID. Protocolo = 9145,folº. 515-515 vltº).